

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 386 170**

51 Int. Cl.:
B65D 85/36 (2006.01)
B65D 43/16 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **10425047 .7**
96 Fecha de presentación: **25.02.2010**
97 Número de publicación de la solicitud: **2243723**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **27.10.2010**

54 Título: **Recipiente para comida para llevar**

30 Prioridad:
22.04.2009 IT RM20090188

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
10.08.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
10.08.2012

73 Titular/es:
Gallotti, Emanuele
Strada San Vittorino 14
00019 Tivoli, IT y
Gallotti, Danila

72 Inventor/es:
Gallotti, Emanuele y
Gallotti, Danila

74 Agente/Representante:
Carpintero López, Mario

ES 2 386 170 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente para comida para llevar.

Campo de la técnica

5 La presente solicitud de patente se refiere en general al campo de recipientes de comida y, más particularmente, la invención concierne a un recipiente para comida para llevar.

La invención puede aplicarse a cualquier campo en el que pueda usarse ventajosamente uno de tales tipos de dispositivo, pero preferentemente ésta concierne al campo de las pizzas.

Estado de la técnica

10 La pizza es el símbolo italiano por excelencia y representa una parte integral de la dieta italiana. De hecho, aproximadamente cinco millones de pizzas se hornean cada día en Italia. De éstas, aproximadamente dos millones no se consumen directamente en la pizzería, sino que se colocan en el interior de un recipiente de cartón adecuado, listas para llevarse a casa. Las pizzas permanecen en el interior de tales recipientes durante una buena cantidad de tiempo (varios minutos), durante la cuál éstas se transportan al destino, en el que las mismas se comen. Esto es una costumbre y un placer colectivo para muchas familias, pero de acuerdo con algunas fuentes es también el origen de riesgos alimentarios que no deberían infravalorarse.

15 El documento US 6 257 434 da a conocer un recipiente de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

20 El riesgo, en el presente caso, está vinculado a los recipientes carentes de normativa administrativa usados que se usan, los cuales liberan una cantidad considerable de sustancias no deseadas – sumamente alarmantes para la salud del consumidor, es decir, moléculas tales como benceno, fenoles, naftalenos e incluso sustancias particularmente dañinas tales como ftalato de diisobutilo. Éstas son pegamentos y sustancias blanqueantes, es decir, disolventes que se usan en el reciclado de papel para solubilizar tintas y colorantes y que se usan para conferir unas características de papel virgen al papel reciclado. Tales moléculas pueden migrar a la comida, alterando no sólo su olor y sabor sino también su salubridad. Es de hecho necesario considerar que la pizza horneada produce una temperatura en el interior del recipiente de comida para llevar de aproximadamente sesenta grados, y también crea una corriente de vapor tal que extrae fácilmente del cartón las sustancias tóxicas que se mencionan anteriormente. Además, como ya se ha mencionado, tales recipientes se usan a menudo como bandejas para servir comida, o incluso peor, se colocan en el horno con el fin de calentar posteriormente la propia comida.

30 Un problema adicional en relación con los recipientes de comida de la técnica anterior consiste en el hecho de que, durante el montaje, dichas cajas se caracterizan por una superficie plana; posteriormente, por lo tanto, éstas tendrán que manipularse, por el cocinero o por el ayudante, con el fin de dar al mismo la conformación habitual de un recipiente de comida para llevar. Específicamente, cada una de dichas cajas habrá de someterse a un plegado manual, a lo largo de los bordes previamente marcados y, por lo tanto, esto constituirá una innegable pérdida de tiempo. Además, el aspecto higiénico de tales recipientes de la técnica anterior no puede ignorarse - para el plegado manual, los recipientes estarán expuestos a un factor considerable de contaminación por el propio personal, que manipula de forma repetida los cartones con el fin de obtener la forma final.

35 Por lo tanto, el objeto de la presente invención es el de solucionar o al menos minimizar la totalidad de los problemas que se mencionan anteriormente, respetando al mismo tiempo las características de uso mejorado ya presentes en las técnicas anteriores.

Descripción de la invención

40 El concepto subyacente a la presente invención consiste, en general, en fabricar un recipiente para comida para llevar de acuerdo con la reivindicación 1, capaz de cumplir con todas las estrictas normativas con respecto a los materiales que se usan en el ámbito de los recipientes del tipo para comida, proporcionando unos recipientes ya completamente empacados y, por lo tanto, listos para usarse como tales y, lo que no es menos importante, en fabricar unos recipientes capaces de mantener la comida contenida en su interior de una forma completamente no tóxica, respetando de la mejor forma las características nutricionales y organolépticas incluso durante (como promedio) unos periodos prolongados.

Un objetivo adicional de la presente invención es el de proponer un recipiente de comida para llevar que puede fabricarse a escala industrial, cuyos componentes son de tipo convencional, directamente disponibles en el mercado, y cuya producción es completamente sostenible desde un punto de vista económico y ambiental.

50 Además, las características técnicas del recipiente de acuerdo con la reivindicación 1, en particular la estructura constituyente equipada con unas nervaduras adecuadas y los materiales que se usan, vuelven el recipiente particularmente resistente a las presiones exteriores y a salvo de problemas con respecto al ablandamiento del material constituyente, producido por factores naturales o contingentes.

Breve descripción de los dibujos

Las ventajas anteriores, así como otras ventajas y características de la presente invención, se ilustrarán haciendo referencia a las figuras adjuntas, las cuales han de considerarse, no obstante, como meramente ilustrativas y no limitantes o no vinculantes para los fines de la presente solicitud de patente, en la que:

5 la figura 1 es una vista en planta del recipiente de comida para llevar completamente abierto y listo para su uso de acuerdo con la presente invención;

la figura 2 es una vista frontal de una sección longitudinal del recipiente de comida para llevar de la figura 1.

Descripción de las realizaciones preferentes de la invención

10 La presente invención se describirá a continuación en detalle, con referencia a las figuras y a una o más de las realizaciones preferentes que se muestran en las mismas, en las que se han usado unos números de referencia idénticos para los mismos componentes.

15 Con referencia a las diferentes figuras, éstas muestran un recipiente para comida para llevar. Tal como se muestra en la figura 1, tal recipiente comprende dos placas 100 cuadrangulares regulares con idéntica forma, es decir, la placa 100u superior y la placa 100d inferior, ambas preferentemente con las esquinas respectivas redondeadas y mutuamente unidas por un lado por medio de la línea 101 de unión. Las características constituyentes de la línea 101 de unión que se menciona anteriormente, es decir, la capacidad de plegado intrínseca que se logra por medio de una perforación de línea discontinua, garantizan que ésta representa la articulación alrededor de la cuál tiene lugar la rotación (igual a un ángulo de 180 grados) de las dos placas 100 cuadrangulares regulares. De tal forma, las placas logran la forma final del recipiente de la invención, cuando éstas se colocan en contacto mutuo una con otra.

20 Como puede observarse específicamente en la figura 2, una sección de las placas 100 cuadrangulares regulares que se mencionan anteriormente muestra de forma específica las partes constituyentes de las mismas, es decir, un borde 110 periférico horizontal conectado de forma interna al sector 150 cóncavo circular dispuesto centralmente. En particular, el perfil en sección de dicho sector 150 cóncavo circular está constituido, empezando a partir del sector de unión con el borde 110 periférico horizontal que se menciona anteriormente, respectivamente por la parte 120 circular dirigida hacia dentro en sentido oblicuo, la parte 130 circular intermedia adicional, dirigida ésta también hacia dentro en sentido oblicuo y, por último, la parte 140 horizontal circular.

25 Con referencia particular a la figura 1, es posible observar que las dos placas 100 cuadrangulares regulares y, más específicamente, los sectores 150 cóncavos circulares están reforzados mediante unas nervaduras 200 circulares y mediante unas nervaduras 300 radiales. Específicamente, al menos tres nervaduras 200 circulares se encuentran de forma concéntrica sobre la parte 140 horizontal circular, mientras que las nervaduras 300 radiales comprenden al menos ocho nervaduras 300a radiales equidistantes y que se extienden al menos a lo largo de la totalidad del área superficial de la parte 140 horizontal circular, es decir, montadas y unidas con la totalidad de las nervaduras 200 circulares, y ocho nervaduras 300b radiales adicionales que se extienden parcialmente a lo largo del área superficial de la parte 140 horizontal circular que se menciona anteriormente, es decir, montadas y unidas con sólo las dos nervaduras 200 circulares más periféricas.

30 La estructura de la invención se dota de unas uniones 400, preferentemente cerca de las esquinas redondeadas de las placas 100 cuadrangulares regulares, es decir, preferentemente una unión 400 para cada esquina redondeada, de tal modo que, una vez que la rotación que se menciona anteriormente de las dos placas 100 cuadrangulares regulares se acciona con respecto al eje de rotación de la línea 101 de unión que se menciona anteriormente, tales uniones 400, situadas respectivamente en una posición simétrica sobre la placa 100u superior que se menciona anteriormente y sobre la placa 100d inferior que se menciona anteriormente, entran en contacto y estabilizan la tapa del recipiente de la invención.

35 Una característica adicional observable en la figura 1 es que, con el fin de mantener las propiedades físicas y organolépticas de la comida contenida en el recipiente de la invención tan inalteradas como sea posible, las dos placas 100 cuadrangulares regulares que se mencionan anteriormente tienen unos orificios de emisión de vapor situados de forma adecuada. Específicamente, la placa 100u superior tiene al menos dos orificios 500u de emisión de vapor separados de tamaño y forma variables situados sobre la parte 140 circular horizontal del sector 150 cóncavo circular. La placa 100d inferior y la placa 100u superior tienen dos orificios 500d de emisión de vapor separados adicionales de tamaño y forma variables, obtenibles tras el cierre del recipiente, preferentemente situados en unos puntos transversales de las mismas placas, es decir, parcialmente sobre las partes 120 circulares respectivas y a lo largo de la totalidad de los bordes 110 periféricos horizontales.

40 Las características constituyentes particulares del recipiente para comida para llevar que se menciona anteriormente vuelven el almacenamiento del mismo particularmente ventajoso desde el punto de vista del volumen, debido a que tal recipiente abierto, es decir, con la placa 100u superior y la placa 100d inferior situadas en el mismo plano, puede apilarse fácilmente debido a la conformación intrínseca, formando unas pilas que están comercialmente disponibles con un número máximo de hasta 50 piezas cada una. En realidad, tal característica de capacidad de apilamiento cumple completamente con los requisitos de la presente invención, es decir, el ahorro de tiempo y las características

5 higiénicas exclusivas, debido a que el cocinero de pizzas tendrá simplemente que depositar la pizza recién horneada sobre la placa 100d inferior del primer recipiente de la invención de la pila y, a continuación, cerrar fácilmente el propio recipiente accionando la rotación que se menciona anteriormente de la placa 100u superior. Tal comportamiento permitirá, por un lado, acortar de forma considerable el personal y los tiempos de trabajo usados, debido a que un plegado anterior con el fin de crear la forma final del recipiente de la técnica anterior no se requiere, y por otro lado se garantizará una higiene perfecta de la comida cocinada, debido a que no será necesaria manipulación alguna del recipiente para la creación de la forma que se menciona anteriormente.

10 Otra característica innovadora de la presente invención se obtiene a partir del hecho de que los materiales que componen dicho recipiente de la invención son materiales nobles, completamente no tóxicos, es decir, el recipiente está completamente compuesto de cartón de celulosa pura de fibras largas, que por lo tanto carece de material reciclado, tratado inevitablemente con los sustancias blanqueantes y disolventes dañinas. Además, el posible logotipo u otro artículo imprimible sobre el paquete se realizará completamente por medio de impresión en seco, implementando de este modo adicionalmente el concepto no tóxico que se expone anteriormente. Tales características constituyentes permitirán que la comida contenida en el recipiente de la invención se vuelva a calentar posteriormente con total seguridad, en otras palabras, tal recipiente puede colocarse en un horno hasta una temperatura de 180 °C y durante un periodo de 10 minutos sin que exista transferencia alguna de contaminantes a la propia comida.

20 Con respecto a las dimensiones de dicho recipiente de la invención, ha de observarse que éstas son meramente indicativas y que no limitan la invención. No obstante, éstas pueden resumirse tal como sigue: el diámetro del sector 150 cóncavo circular se encuentra en el intervalo de 20 cm - 70 cm y más preferentemente es de 40 cm, mientras que la profundidad del mismo se encuentra en el intervalo de 2 cm - 6 cm y más preferentemente es de 3 cm y el espesor del cartón constituyente se encuentra en el intervalo de 12 mm - 4 mm y más preferentemente es de 8 mm. Por último, el recipiente de acuerdo con la presente invención será extremadamente versátil, debido a que las características constituyentes de la línea 101 de unión que se menciona anteriormente vuelven éste adecuado no sólo para permitir la rotación que se menciona anteriormente de la tapa, sino también para permitir una fácil rotura de la misma por medio de sólo la fuerza que ejercen las manos del usuario, lo que permite el uso de la placa 100d inferior también como un plato de servir.

30 Además, el considerable volumen interno del recipiente cerrado, comprendido entre el sector 150 cóncavo circular de la placa 100u superior y el sector 150 cóncavo circular de la placa 100d inferior, además de mantener la superficie superior de la pizza, que se conserva en su interior, separada de la parte 140 horizontal circular de la placa 100u superior que se menciona anteriormente, permitirá también alojar fácilmente cualquier comida para llevar que sea diferente de la pizza en sí misma.

35 Es evidente, a partir de los anterior, que el concepto de la invención puede adaptarse a las necesidades particulares de cada caso particular y que, por lo tanto, pueden hacerse diferentes modificaciones a la descripción anterior sin alejarse del alcance de la protección de la misma.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente para comida para llevar que comprende dos placas (100) cuadrangulares regulares estructuralmente idénticas, la placa (100u) superior y la placa (100d) inferior, ambas con las esquinas respectivas redondeadas y mutuamente unidas por un lado por medio de la línea (101) de unión, **caracterizado porque** las partes que comprenden dichas placas (100) cuadrangulares regulares comprenden el borde (110) periférico horizontal conectado de forma interna al sector (150) cóncavo circular dispuesto centralmente, **porque** el perfil en sección de dicho sector (150) cóncavo circular comprende, empezando a partir del sector de unión con el borde (110) periférico horizontal que se menciona anteriormente, respectivamente la parte (120) circular dirigida hacia dentro en sentido oblicuo, la parte (130) circular intermedia adicional, dirigida ésta también hacia dentro en sentido oblicuo y, por último, la parte (140) horizontal circular, **porque** los sectores (150) cóncavos circulares están reforzados mediante al menos tres nervaduras (200) circulares y mediante unas nervaduras (300) radiales adicionales, en el que dichas nervaduras (200) circulares se encuentran de forma concéntrica sobre la parte (140) horizontal circular y en el que dichas nervaduras (300) radiales comprenden al menos ocho nervaduras (300a) radiales, equidistantes y que se extienden a lo largo de la totalidad del área superficial de la parte (140) horizontal circular, montadas y unidas con la totalidad de las nervaduras (200) circulares que se mencionan anteriormente y ocho nervaduras (300b) radiales adicionales que se extienden parcialmente a lo largo del área superficial de la parte (140) horizontal circular, montadas y unidas con sólo las dos nervaduras (200) circulares más periféricas que se mencionan anteriormente, **porque** el material de composición está representado por cartón de celulosa pura de fibras largas que carece de material reciclado, **porque** unas uniones (400) están presentes cerca de las esquinas redondeadas de las placas (100) cuadrangulares regulares, preferentemente una unión (400) para cada esquina redondeada, situadas respectivamente en una posición simétrica sobre la placa (100u) superior que se menciona anteriormente y sobre la placa (100d) inferior que se menciona anteriormente, de tal modo que, una vez que la rotación de las dos placas (100) cuadrangulares regulares se acciona con respecto al eje de rotación de la línea (101) de unión que se menciona anteriormente, tales uniones (400) entran en contacto, estabilizando la tapa del recipiente, **porque** la placa (100u) superior tiene situados, sobre la parte (140) horizontal circular del sector (150) cóncavo circular, al menos dos orificios (500u) de emisión de vapor separados de tamaño y forma variables y, por último, **porque** la placa (100d) inferior y la placa (100u) superior tienen dos orificios (500d) de emisión de vapor separados adicionales de tamaño y forma variables, preferentemente situados en unos puntos transversales de las mismas placas, parcialmente sobre las partes (120) circulares y a lo largo de la totalidad de los bordes (110) periféricos horizontales, obtenibles tales orificios tras el cierre del recipiente.
2. Un recipiente para comida de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** la línea (101) de unión tiene una capacidad de plegado intrínseca, que se logra por medio de una perforación de línea discontinua, que representa la articulación alrededor de la cuál tiene lugar la rotación de la tapa, igual a un ángulo de 180 grados, de las dos placas (100) cuadrangulares regulares y **porque** dicha línea (101) de unión permite una fácil rotura de la misma por medio de sólo la fuerza que ejercen las manos del usuario, lo que permite el uso de la placa (100d) inferior también como un plato de servir.
3. Un recipiente para comida de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el material de composición permite que el propio recipiente se caliente en el horno hasta una temperatura de 180 °C y durante un periodo de 10 minutos.
4. Un recipiente para comida de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el posible logotipo o cualquier otra cosa que pueda imprimirse sobre el paquete se realiza completamente por medio de impresión en seco.
5. Un recipiente para comida de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el tamaño, con respecto al diámetro del sector (150) cóncavo circular, se encuentra en el intervalo de 20 cm - 70 cm y más preferentemente es de 40 cm, mientras que la profundidad del mismo se encuentra en el intervalo de 2 cm - 6 cm y más preferentemente es de 3 cm, y **porque** el espesor del cartón constituyente se encuentra en el intervalo de 12 mm - 4 mm y más preferentemente es de 8 mm.
6. Un recipiente para comida de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** las características de composición particulares permiten que tal recipiente en su fase abierta, con la placa (100u) superior y la placa (100d) inferior situadas en el mismo plano, pueda apilarse, formando unas pilas que están comercialmente disponibles con un número máximo de hasta 50 piezas cada una.

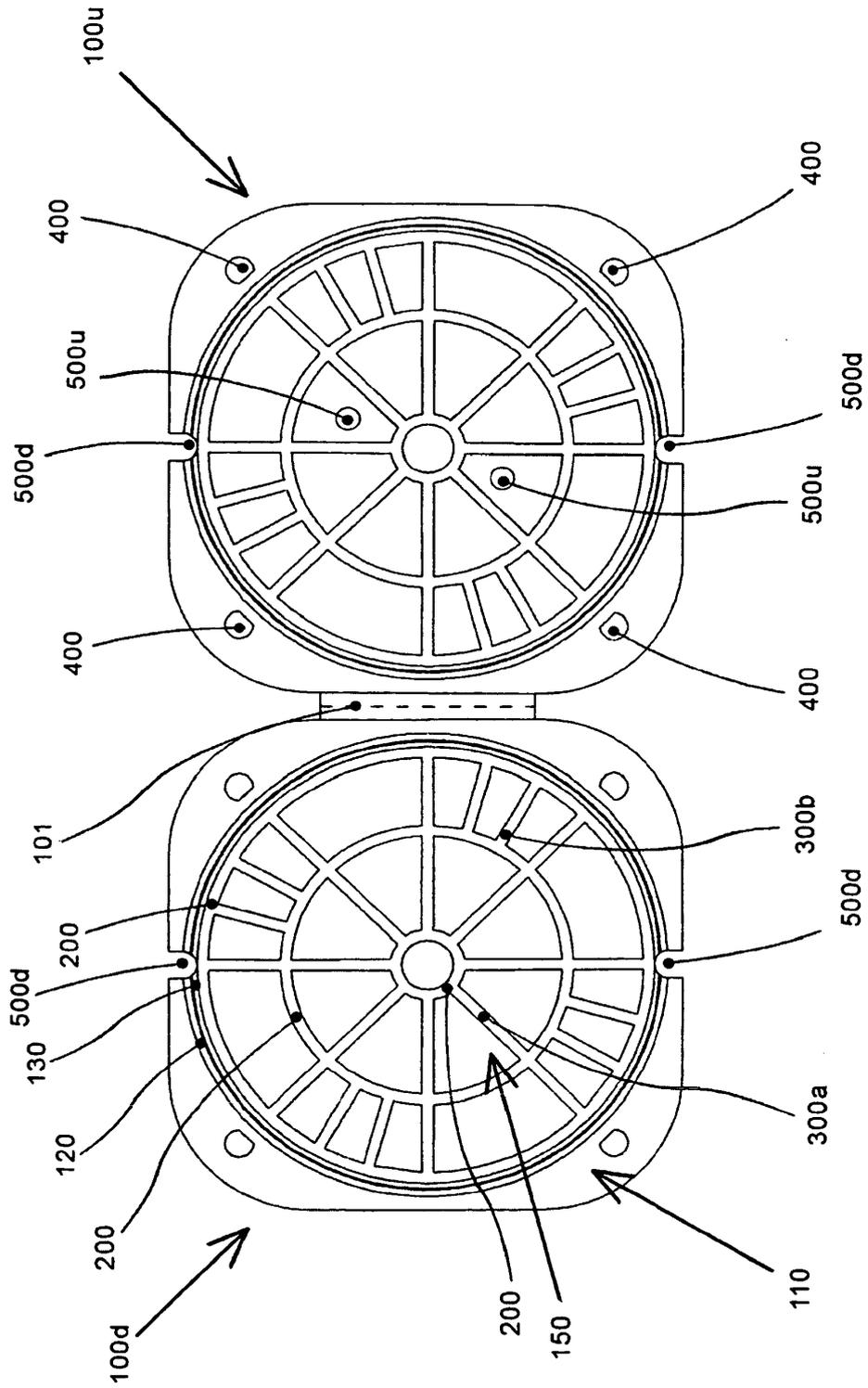


Fig. 1

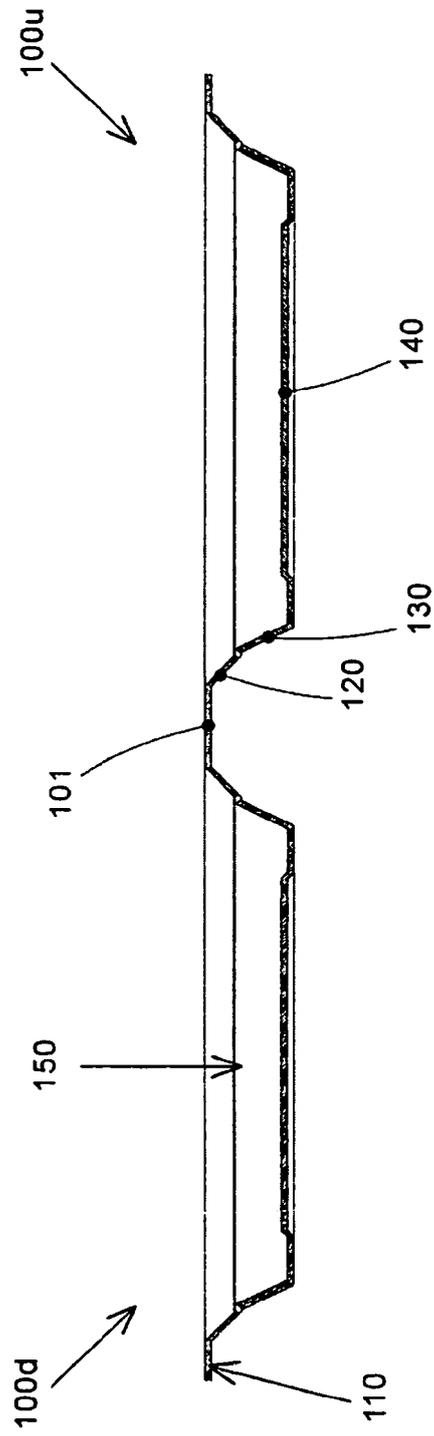


Fig. 2